Barranquilla, 04 febrero 2026

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME N. 02 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS CORRESPONDIENTES HASTA EL 27 DE FEBRERO DEL 2026- CONTRATO N° **CD-57-2026-0895**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
1. Brindar asesoría técnica en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales de la secretaría	. Se realizo la normatividad, lineamientos técnicos y políticas públicas aplicables a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público. Se brindo conceptos técnicos y recomendaciones orientadas al cumplimiento de los objetivos misionales y del Plan de Desarrollo.
2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Control Urbano y Espacio Público o la persona que este designe para tal fin en materia de su competencia	. Se realizo apoyo en dar respuesta oportuna a las solicitudes, instrucciones y requerimientos formulados por el Secretario o su delegado, dentro de los plazos establecidos. Se realizo insumos técnicos, administrativos o informes breves que respalden la toma de decisiones de la Secretaría.
3. Atender los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes.	Se compilo y, organizo y analizar la información requerida por los entes de control internos y externos. Se apoyo en la elaboración de informes técnicos y administrativos solicitados en auditorías, visitas o requerimientos formales.
4. Elaborar, revisar y verificar en términos administrativos y técnicos los documentos que le sean asignados por el supervisor del contrato.	
5. Acompañar y asistir a las actividades, activaciones, jornadas o intervenciones que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo y del objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados, espacio público	Se acompaño a operativos, jornadas, activaciones e intervenciones relacionadas con el control urbano y el uso del espacio público. Se brindo apoyo técnico las actividades desarrolladas en galerías comerciales, mercados,

u otros escenarios, ya sea directamente por la Secretaría o en articulación con otras dependencias, cuando así lo determine el supervisor del contrato.	espacio público u otros escenarios definidos
6. Asumir las demás actividades, tareas o requerimientos que le sean asignados por el supervisor del contrato, en el marco de las funciones misionales de la Secretaría y de acuerdo con las necesidades operativas y de gestión que se presenten.	-

Atentamente,



ANDRES ALBERTO RACEDO VARELA
C.C. 72260570